



⑯ OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



⑪ Número de publicación: **1 075 432**

⑯ Número de solicitud: U 201130800

⑮ Int. Cl.:

A45B 11/00 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑯ Fecha de presentación: **22.07.2011**

⑯ Solicitante/s: **IMPORTACIONES GALIANO, S.L.**
c/ Clara Campoamor, 6
22520 Fraga, Huesca, ES

⑯ Fecha de publicación de la solicitud: **10.10.2011**

⑯ Inventor/es: **Galiano Fernández, Sergio**

⑯ Agente: **Lahoz Betes, Luis**

⑯ Título: **Paraguas de eje extensible.**

ES 1 075 432 U

DESCRIPCIÓN

Paraguas de eje extensible.

Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un paraguas de eje extensible, que aporta a la función a que se destina varias ventajas, que se describirán en detalle más adelante y que suponen una mejora frente a lo ya conocido en el mercado.

Más en particular, el objeto de la invención se centra en un paraguas que presenta la particularidad de contar con un eje central estructurado de manera que se puede extender de forma regulable, para ampliar notablemente su longitud, alcanzando ésta entre 1,90 cm y 2,10 cm en total, y que además se puede clavar en el suelo, permitiendo así su uso sin tener que sujetarlo con la mano en actividades estáticas que se llevan a cabo a la intemperie, por ejemplo para cazaadores o pescadores, y permitiendo ventajosamente que el usuario se pueda situar cómodamente de pie bajo el mismo, y todo ello siendo dicho paraguas una sola pieza a la que no se añaden extensiones accesorias.

Campo de aplicación de la invención

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector técnico de la industria dedicada a la fabricación de paraguas.

Antecedentes de la invención

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien existen en el mercado diversos paraguas del tipo que aquí concierne, es decir, paraguas cuyo eje central es extensible y se puede clavar en el suelo, por parte del solicitante se desconoce la existencia de ninguno que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas concretas semejantes a las que presenta el que aquí se preconiza, y cuyo objetivo es mejorar la efectividad y comodidad de uso de los ya existentes mediante el desarrollo de un nuevo paraguas cuya estructura, a diferencia de los ya conocidos que una vez extendidos quedan cortos y que se extienden a base de la incorporación de piezas sueltas adicionales, permita una extensión más larga para que al clavarlo en el suelo quede más alto y que ello se consiga sin la existencia de piezas accesorias que añadir al paraguas, sino que este se configure de una sola pieza, evitando al usuario acarrear piezas accesorias.

Explicación de la invención

Así, el paraguas de eje extensible que la presente invención propone se configura como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación y de forma taxativa se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados como idóneos, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva del mismo.

De forma concreta, la invención propone un nuevo tipo de paraguas de eje extensible en el que dicho eje, que como es sabido constituye la pieza central sobre la que se acopla el varillaje del paraguas, está conformado por un cuerpo tubular extensible y regulable, realizado en cualquier material apropiadamente resistente para soportar el peso y la fuerza del viento con el paraguas clavado en el suelo, que comprende un primer tramo de tubo externo de mayor grosor, al menos un tramo de tubo intermedio y un tramo de tu-

bo interno de menor grosor, sumando la longitud de todos ellos una vez extendidos totalmente, al menos 1,90 cm, de manera que permite acoger a un usuario colocado de pie bajo el paraguas extendido y clavado en el suelo.

Siguiendo con las particularidades del paraguas preconizado, cabe destacar que el mango del mismo es desmontable quedando así oculta bajo el mismo la punta del tramo interno que permite su clavado en el suelo.

Conviene mencionar que, preferentemente, el tamaño de la tela y estructura de varillaje del paraguas serán lo bastante largas como para que cubran la totalidad del mango, siendo, por tanto, ligeramente mayores que las de un paraguas convencional, ya que con las medidas estándar de paraguas la mayor longitud de los tramos del eje extensible hace no quede cubierta la totalidad del mismo al ser más largo que las medidas convencionales de paraguas.

Visto lo que antecede, se constata que el descrito paraguas de eje extensible representa una innovación de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando del paraguas objeto de la invención, y para ayudar a una mejor comprensión de las características que la distinguen, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en alzado de un ejemplo de realización del paraguas de eje extensible de la invención, representado en su posición extendida y clavado al suelo, apreciándose en ella las principales partes y elementos que comprende así como la configuración y disposición de las mismas.

La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva del ejemplo de paraguas según la invención mostrado en la figura precedente, representado en este caso con el eje recogido y el mango desmontado, apreciándose la configuración del mismo.

Realización preferente de la invención

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas un ejemplo de realización preferida de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se describen en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, el paraguas (1) en cuestión, que de forma convencional y ya conocida se configura a partir de una cobertura de tela (2) impermeable acoplada a un varillaje (3) que, a su vez, está asociado a un eje central (4) en cuyo extremo cuenta con un mango (5) para asirlo.

Pues bien, dicho eje central (4), que es de tipo extensible, presenta la particularidad de permitir la regulación de su extensión estando conformado para ello por un primer tramo de tubo externo (4a) que es el de mayor grosor, al menos, un tramo de tubo intermedio (4b) y un tramo de tubo interno (4c) que es el de menor grosor, el cual termina en una punta (6) apta para su clavado en el suelo, siendo importante destacar que la suma de la longitud de dichos tramos (4a, 4b, 4c), una vez extendidos totalmente, es de al menos 1,90 cm.

Cabe señalar asimismo que los medios de fijación de los descritos tramos (4a, 4b, 4c), en la posición extendida de los mismos que se escoja, consisten en cualquier sistema de fijación convencional conocido, por ejemplo el utilizado en bastones de montaña.

Además, es importante destacar también que dichos tramos (4a, 4b, 4c) conformantes del eje central (4) están realizados en un material resistente y de grosor suficiente para soportar su peso y resistir la eventual fuerza del viento con el paraguas clavado en el suelo.

Finalmente, cabe destacar que el mango (5) es desmontable fijándose al extremo distal del tramo de tubo interno (4c) mediante un mecanismo de clipado

(7) previsto para ello, quedando así, cuando el mango está colocado, oculto bajo el mismo la punta (6) del tramo interno (4c) que permite su clavado en el suelo.

5 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencia-
10 lidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Paraguas de eje extensible, que configurado a partir de una cobertura de tela (2) impermeable acoplada a un varillaje (3) que, a su vez, está asociado a un eje central (4) en cuyo extremo cuenta con un mango (5) para asirlo, está **caracterizado** porque dicho eje central (4) es extensible y regulable, estando conformado por un primer tramo de tubo externo (4a), al menos, un tramo de tubo intermedio (4b) y un tramo de tubo interno (4c) que termina en una punta (6) apta para su clavado en el suelo; porque la suma de la

5

longitud de dichos tramos (4a, 4b, 4c), una vez extendidos totalmente, es de al menos 1,90 cm; y porque el mango (5) es desmontable, fijándose al extremo distal del tramo de tubo interno (4c) de manera que cuando está colocado queda oculta bajo el mismo la punta (6) del tramo interno (4c).

10

2. Paraguas de eje extensible, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el mango (5) se fija al extremo distal del tramo de tubo interno (4c) mediante un mecanismo de clipado (7) previsto para ello en dicho tramo.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

ES 1 075 432 U

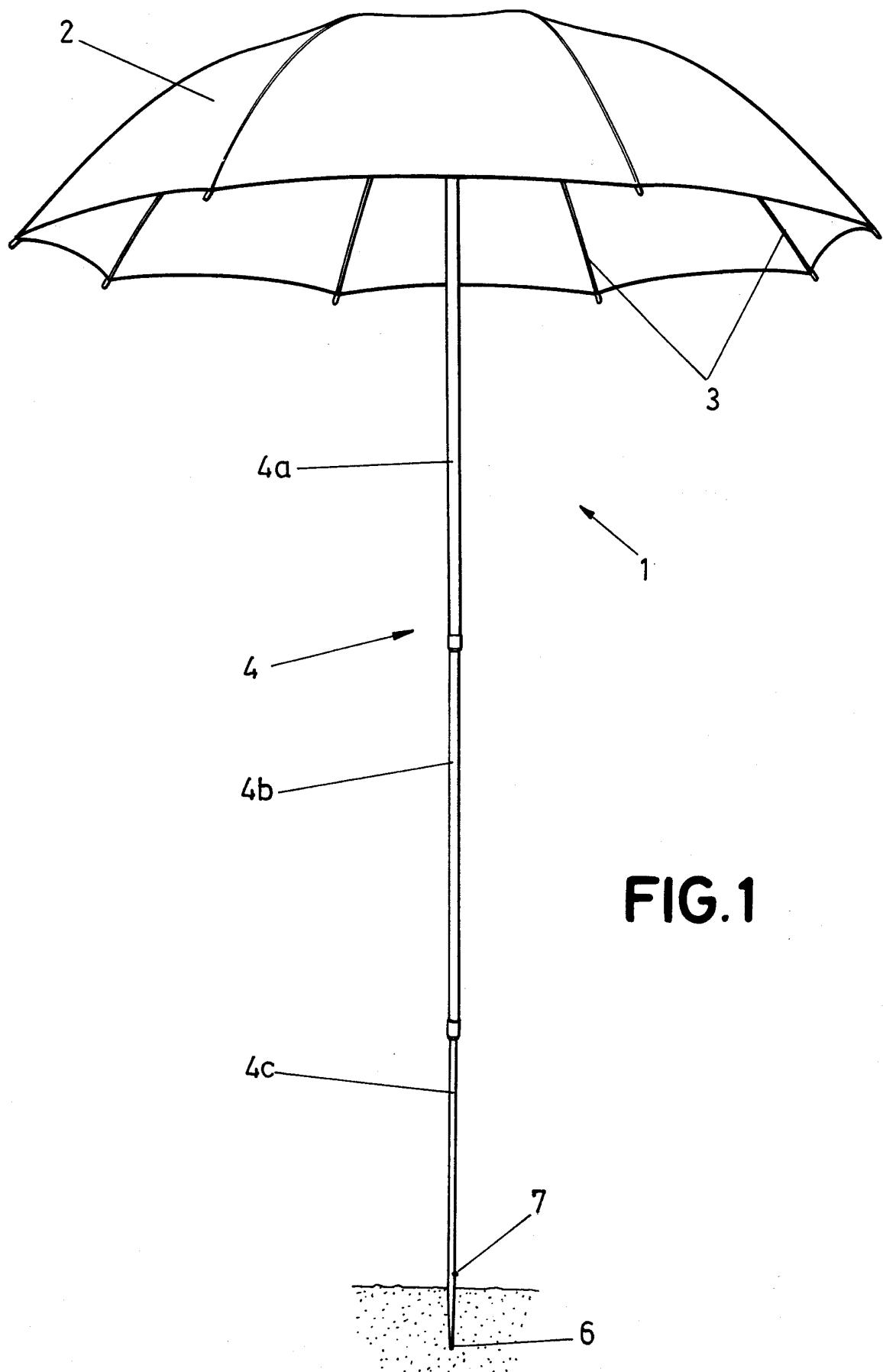


FIG.1

ES 1 075 432 U

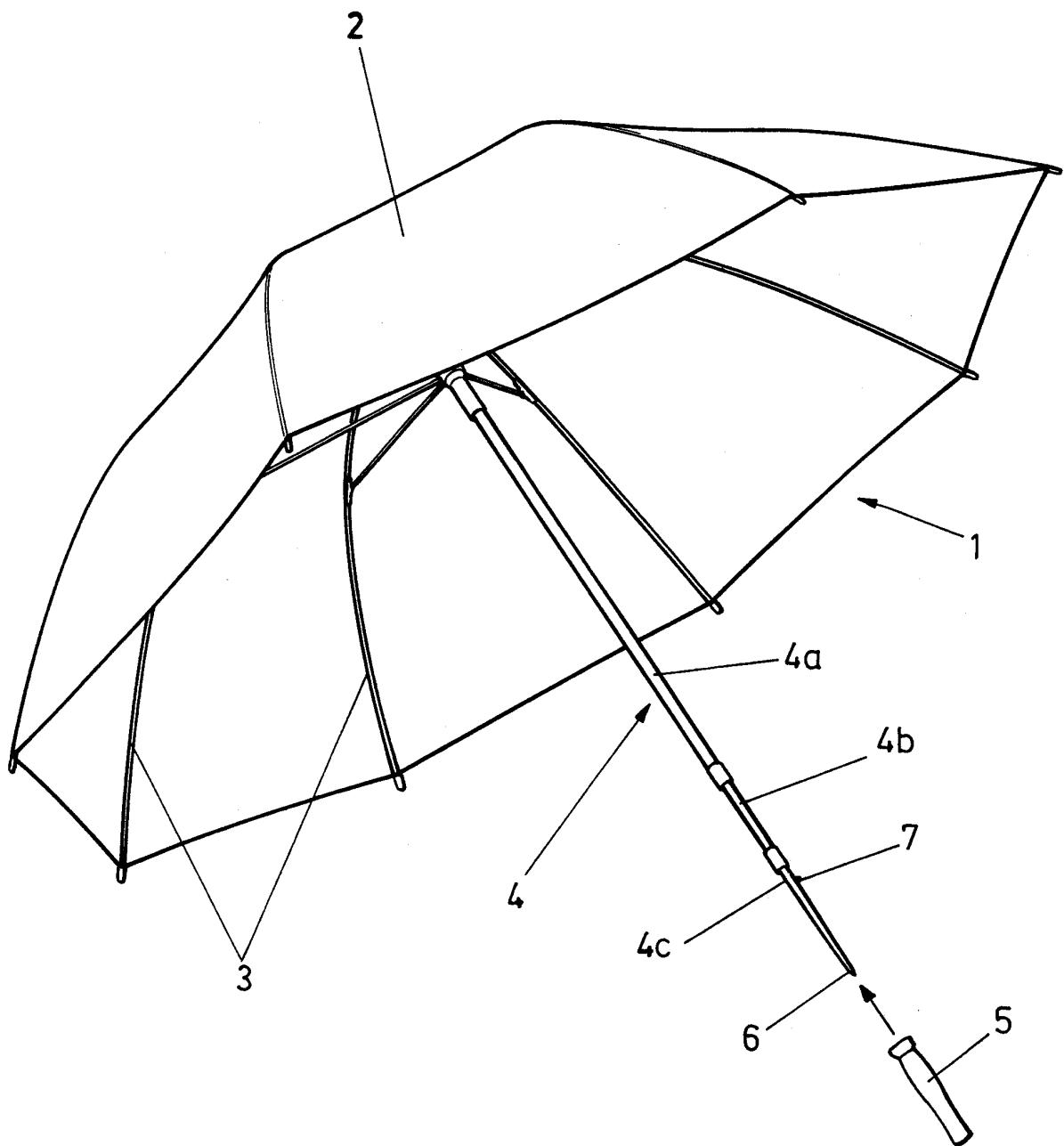


FIG. 2